

Francisco Coloma-Gallegos y Pérez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho, quedando en situación de disponible.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**11325** RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Técnicos de Grado Medio a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de fecha 2 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), para cubrir plazas vacantes en la escala de Técnicos de grado Grado Medio del Servicio Nacional de Productos Agrarios,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Grado Medio del SENPA a los siguientes aspirantes:

1.—Don Ricardo Azcona Arrondo. Fecha de nacimiento, 30 de julio de 1944. Número de Registro de Personal, T02AG03A0093P.

2.—Don Eduardo Hernández Carrizosa. Fecha de nacimiento, 21 de enero de 1952. Número de Registro de Personal, T02AG03A0094P.

3.—Doña Dolores Soler Salcedo. Fecha de nacimiento, 4 de enero de 1951. Número de Registro de Personal, T02AG03A0095P.

4.—Don Julián Herráiz Fernández. Fecha de nacimiento, 30 de julio de 1952. Número de Registro de Personal, T02AG03A0096P.

5.—Don Antonio Javier Vázquez Masa. Fecha de nacimiento, 15 de diciembre de 1948. Número de Registro de Personal, T02AG03A0097P.

6.—Don Miguel Angel García Grajera. Fecha de nacimiento, 28 de enero de 1950. Número de Registro de Personal, T02AG03A0098P.

Los interesados habrán de tomar posesión de los destinos en las dependencias de este Organismo a las que hayan sido destinadas dentro del plazo de treinta días, y cumplir el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**11326** ORDEN de 6 de abril de 1978 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Sevilla al Técnico comercial del Estado don Carlos Franco Bores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Sevilla al Técnico comercial del Estado don Carlos Franco Bores, que cesa, en consecuencia, en el cargo de Subdelegado regional en dicha Delegación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**11327** ORDEN de 11 de abril de 1978 por la que se dispone el nombramiento de don Teodoro Moreno López para el cargo de Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de la Salud.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Subsecretaría de la Salud,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Teodoro Moreno López Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de la Salud, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**11328** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 20 de enero de 1978, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 20 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO», LA CORUÑA

Medicina interna

Don Fernando Pérez Peña, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**11329** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 11 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino» de Las Palmas de Gran Canaria.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO», LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Hematología-Hemoterapia

Doña María Antonia González Fonseca, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.